

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Estados Financieros

30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Con el informe del Revisor Fiscal)

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

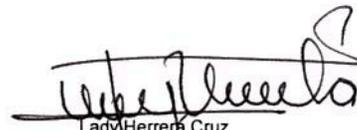
Balances Generales

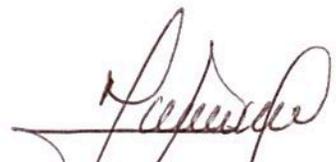
A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en miles de pesos)

Activo	jun-14	dic-13	Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	jun-14	dic-13
Disponible (notas 3 y 41)	\$ 75.391.872	47.210.449	Cuentas por pagar actividad aseguradora (nota 13)	\$ 38.350.986	35.762.359
Inversiones (notas 4 y 41)	762.168.447	748.179.150	Créditos de bancos y otras entidades financieras (nota 14)	62.640.136	66.128.358
Cuentas por cobrar actividad aseguradora (notas 5 y 41)	43.350.978	40.797.217	Cuentas por pagar (notas 15 y 41)	15.329.332	17.587.316
Cuentas por cobrar (notas 6 y 41)	271.503	390.752	Otros pasivos:		
Bienes recibidos en pago (nota 7)	0	0	Obligaciones laborales consolidadas (nota 16)	2.374.114	2.879.008
Propiedades y equipo (nota 8)	4.784.217	4.932.117	Ingresos anticipados	17.829	16.962
Otros activos:			Impuesto de renta diferido	70.601	33.408
Gastos pagados por anticipado (nota 9)	54.783	192.038	Pasivos estimados y provisiones (notas 17 y 41)	16.106.805	18.775.788
Cargos diferidos (nota 10)	1.100.155	2.010.087	Reservas de seguros (nota 18)	586.994.430	584.383.920
Varios (nota 11)	4.810.896	603.085	Total pasivo	721.884.233	725.567.119
Valorizaciones (notas 12, 21 y 41)	18.304.428	19.850.036			
			Patrimonio: (Nota 41)		
			Capital social (nota 19)	6.507.300	6.507.300
			Reservas (nota 20)	72.631.523	67.736.714
			Superávit (notas 12 y 21)	20.291.391	21.837.000
			Resultados del ejercicio	88.922.832	42.516.798
			Total patrimonio	188.353.046	138.597.812
			Total pasivo y patrimonio	\$ 910.237.279	864.164.931
Total activo	\$ 910.237.279	864.164.931			
Cuentas contingentes y de orden (nota 22):			Cuentas contingentes y de orden (nota 22):		
Deudoras	\$ 2.551.195.870	2.374.645.629	Acreedoras	\$ 19.838.713.080	18.072.049.864
Acreedoras por contra	\$ 19.838.713.080	18.072.049.864	Deudoras por contra	\$ 2.551.195.870	2.374.645.629

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.


LML Rodrigo Paredes García
Representante Legal


Lady Herrera Cruz
Contador
T.P. 56464 - T


Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T. P. 58642- T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de agosto de 2014)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

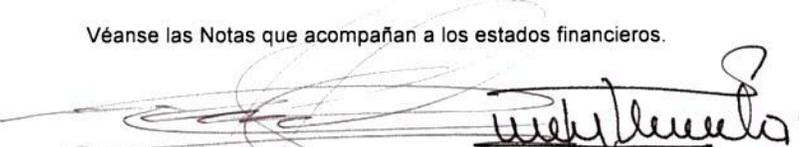
Estados de Resultados

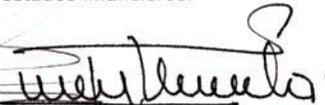
Semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos)

	<u>1-ene al 30-Jun</u> <u>2014</u>	<u>1-Jul al 31-Dic</u> <u>2013</u>
Ingresos operacionales:		
Primas emitidas (notas 23 y 41)	\$ 201.210.634	183.063.321
Liberación de reservas (nota 24)	149.426.002	121.596.186
Valoración de inversiones (nota 25)	32.263.045	25.728.719
Otros ingresos operacionales (notas 26 y 41)	12.304.350	5.138.799
Diversos (nota 27)	123.762	390.610
Total ingresos operacionales	<u>395.327.793</u>	<u>335.917.635</u>
No operacionales (nota 28)	<u>5.880.502</u>	<u>8.583.854</u>
Total ingresos	<u>401.208.295</u>	<u>344.501.489</u>
Egresos operacionales:		
Siniestros liquidados (notas 29 y 41)	54.903.370	52.606.924
Constitución de reservas (nota 30)	153.647.618	145.459.569
Comisiones (nota 31)	12.142	13.633
Reaseguros (nota 32)	13.714.079	7.725.209
Otros costos de investigación y prevención (nota 33)	35.979.366	46.263.240
Gastos de personal (nota 34)	11.467.507	9.634.685
Gastos administrativos (notas 35 y 41)	6.472.257	5.805.365
Gastos financieros (notas 36 y 41)	18.379.329	17.342.730
Provisiones (nota 37)	5.551.119	7.702.797
Depreciaciones (nota 38)	479.536	377.085
Amortizaciones (nota 39)	280.616	515.539
Diversos (nota 40)	5.876.422	5.506.675
Total egresos operacionales	<u>306.763.361</u>	<u>298.953.451</u>
No operacionales:		
Diversos	<u>190.568</u>	<u>191.749</u>
Total egresos	<u>306.953.929</u>	<u>299.145.200</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	94.254.366	45.356.289
Impuesto de renta y complementarios (nota 42)	5.331.534	2.839.491
Resultados del ejercicio	<u>\$ 88.922.832</u>	<u>42.516.798</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	<u>\$ 1.366.508,87</u>	<u>653.370,80</u>

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.


+ML Rodrigo Paredes García
Representante Legal


Lady Herrera Cruz
Contador
T.P. 56464 - T

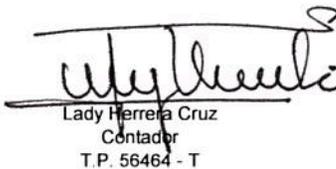

Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T. P. 58642 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de agosto de 2014)

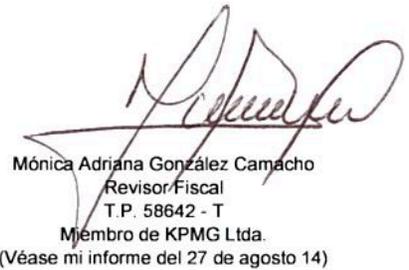
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Reserva legal	Reservas ocasionales	Superávit			Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
				Prima en colocación de acciones	Valorización (Desvalorización) neto	Ganancia no Realizada en venta de Inversiones		
Saldo al 30 de junio de 2013	6.507.300	54.438.999	10.433.331	1.986.964	18.362.165	3.927.883	71.788.930	167.445.572
Apropiación de utilidades para reservas	-	7.190.206		-	-	-	(7.190.206)	-
Liberación de reserva Decreto 2636/95			(312.304)				312.304	-
Constitución Reserva a Disposición de Asamblea			10.510.000				(10.510.000)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$836.000 (en pesos) por acción sobre 65.073 acciones							(54.401.028)	(54.401.028)
Utilización de la reserva con cargo a gastos de recursos propios			(14.523.518)					(14.523.518)
Movimiento del ejercicio - neto	-	-	-	-	1.487.871	(3.927.883)	-	(2.440.012)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	42.516.798	42.516.798
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6.507.300	61.629.206	6.107.508	1.986.964	19.850.036	(0)	42.516.798	138.597.812
Apropiación de utilidades para reservas	-	43.822		-	-	-	(43.822)	-
Liberación de reserva Decreto 2636/95			(80.129)				80.129	-
Constitución Reserva a Disposición de Asamblea			17.500.000				(17.500.000)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$385.000 (en pesos) por acción sobre 65.073 acciones							(25.053.105)	(25.053.105)
Utilización de la reserva con cargo a gastos de recursos propios			(12.568.884)					(12.568.884)
Movimiento del ejercicio - neto	-	-	-	-	(1.545.609)	-	-	(1.545.609)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	88.922.832	88.922.832
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>\$ 6.507.300</u>	<u>61.673.028</u>	<u>10.958.495</u>	<u>1.986.964</u>	<u>18.304.427</u>	<u>(0)</u>	<u>88.922.832</u>	<u>188.353.046</u>

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.


 +M+ Rodrigo Paredes García
 Representante Legal

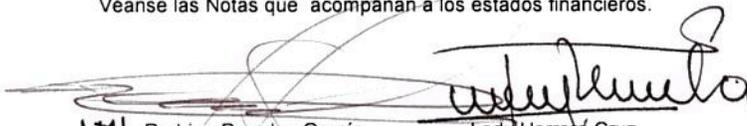

 Lady Herrera Cruz
 Contador
 T.P. 56464 - T

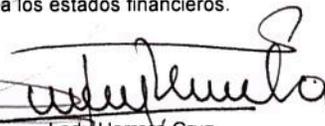

 Mónica Adriana González Camacho
 Revisor Fiscal
 T.P. 58642 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 27 de agosto 14)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en miles de pesos)

	<u>1-Ene al 30-Jun</u> <u>2014</u>	<u>1-Jul al 31-Dic</u> <u>2013</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 88.922.832	42.516.798
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el flujo neto provisto en actividades de operación:		
Provisión de Cuentas por Cobrar Actividad aseguradora	3.320.546	2.578.182
Provisión de Cuentas por Cobrar	383.543	58.607
Otras Provisiones	1.847.030	5.066.008
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(4.250)	(6.458)
Recuperaciones Cuentas por cobrar actividad aseguradora	(854.303)	(768.245)
Recuperaciones de Inversiones	(92)	(267)
Recuperaciones Cuentas por cobrar	(47.319)	(155.704)
Reintegro de otras provisiones	(5.420.876)	(8.078.429)
Otras Recuperaciones	(119.958)	(159.700)
(Utilidad) Pérdida en venta neta de inversiones	(459.789)	340.847
Depreciación	479.536	377.085
Amortización	280.616	515.539
Aumento en reservas	2.610.510	23.695.818
Aumento Pasivos estimados y provisiones	<u>1.024.821</u>	<u>2.673.106</u>
	<u>91.962.847</u>	<u>68.653.187</u>
Cambios en partidas operacionales:		
Aumento Cuentas por cobrar actividad aseguradora	(5.020.004)	(216.244)
Aumento Cuentas por cobrar	(216.975)	(201.661)
Disminución (Aumento) pagos anticipados	137.255	(31.720)
(Aumento) Disminución otros activos	(4.207.812)	3.109.507
Disminución cargos diferidos	629.316	365.334
Aumento Cuentas por pagar actividad aseguradora	2.588.627	1.253.063
(Disminución) Aumento Cuentas por pagar	(2.257.984)	2.591.857
(Disminución) Aumento Otros pasivos	(466.834)	968.788
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>83.148.436</u>	<u>76.492.110</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento neto de Inversiones	(13.529.416)	(53.293.875)
Aumento neto de propiedades y equipo	(327.386)	(221.413)
Efectivo usado en actividades de inversión	<u>(13.856.802)</u>	<u>(53.515.288)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento en Obligaciones Financieras	-	60.000.000
Disminución ganancia no realizada en venta de inversiones	-	(3.927.883)
Pago Dividendos	(25.053.105)	(54.401.028)
Utilización Reserva Ocasional	(12.568.884)	(14.523.518)
Efectivo usado en actividades de financiación	<u>(37.621.989)</u>	<u>(12.852.429)</u>
Aumento de efectivo y equivalente de efectivo	31.669.645	10.124.393
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	41.082.091	30.957.698
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 72.751.736</u>	<u>41.082.091</u>

Véanse las Notas que acompañan a los estados financieros.


R.M.L. Rodrigo Paredes García
Representante Legal


Lady Herrera Cruz
Contador
T. P. 56464 - T


Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T. P. 58642 - T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 27 de agosto de 2014)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de Junio de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A., pero también podrá actuar bajo las denominaciones “Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.” o “Riesgos Laborales Colmena S.A. Compañía de Seguros de Vida” y bajo las siguientes siglas “Colmena Vida y Riesgos Laborales” o “Colmena Vida” o “Riesgos Laborales Colmena” o “ARL Colmena” o “Colmena Riesgos Laborales” o “Colmena ARL”, es una entidad privada, constituida el 14 de abril de 1994, mediante Escritura Pública número 1.865 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el año 2050. Su domicilio principal es Bogotá D.C.; la Compañía operaba al 30 de Junio de 2014 con once sucursales y nueve agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1082 colaboradores, 557 vinculados con contrato a término indefinido, 287 vinculados con contrato a término fijo y 238 vinculados de forma temporal y al 31 de Diciembre de 2013 con once sucursales y nueve agencias a nivel nacional y con una nómina total de 959 colaboradores, 503 vinculados con contrato a término indefinido, 260 vinculados con contrato a término fijo y 196 vinculados de forma temporal.

El objeto social de la Compañía es la explotación del ramo de Riesgos Laborales creado en virtud de la reforma al Sistema de Seguridad Social introducida por la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema General de Riesgos Laborales, que se rige por lo previsto en el Decreto Ley 1295 de 1994 y la Ley 776 de 2002, y el cual fue modificado por la Ley 1562 de 2012.

Dentro del objeto social de la Compañía, se encuentra igualmente la explotación de los Ramos de Seguros de Vida, Rentas Vitalicias, Accidentes Personales, Seguros de Exequias, Seguros Colectivos o de Grupo, de Hospitalización y Gastos Médicos, Desempleo al igual que cualquier otro ramo que pueda explotar una Compañía de Seguros de Vida y la celebración de contratos de reaseguro en los mismos ramos.

Finalmente, también hace parte del objeto social de la Compañía, la realización de todas aquellas operaciones y actos necesarios para el cumplimiento del mismo, que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes.

La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. hace parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante es la Fundación Social.

Reformas Estatutarias más significativas

Escrituras Públicas No. 1252 del 27 de mayo de 1996; No. 1968 del 14 de agosto de 1996; No. 1880 del 15 de agosto de 1997; No. 3056 del 30 de diciembre de 1997; No. 137 de febrero 5 de 1999; No. 775 del 26 de mayo de 1999; No. 953 de junio 28 de 1999, No. 1372 de abril 29 de 2003 y No. 2177 de junio 25 de 2004, No. 03449 de noviembre 21 de 2008; No. 3830 de diciembre 19 de 2008, No1523 del 24 de junio de 2009, No 3166 de Septiembre 1° de 2010, No 2579 de Junio 1° de 2011 y No 157 del 19 de enero de 2012, y 4922 del 18 de septiembre de 2013, notarias del circuito notarial de Bogotá.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

A continuación se presenta el número de Resolución del Permiso de Funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante "la Superintendencia"), así como las resoluciones mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

- Resolución No. 661 de abril 21 de 1994 de la Superintendencia: Autorización de Funcionamiento.
- Resolución No. 766 de abril 28 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Vida Individual.
- Resolución No. 767 de abril 28 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Vida grupo.
- Resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Riesgos Laborales.
- Resolución No. 2093 de noviembre 17 de 2011 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Accidentes Personales y Seguros de Exequias.
- Resolución No. 1418 de septiembre 10 de 2012 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Desempleo.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables**a) Normas de Contabilidad Básica**

La Compañía lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia.

b) Mecanismo de registro de gastos pagados con recursos propios a partir de la expedición de la ley 1562 de 2012.

En el segundo semestre de 2012 se expidió la Ley 1562, la cual introdujo modificaciones sustanciales al Sistema General de Riesgos Laborales, así como otras disposiciones en materia de salud ocupacional. El parágrafo 5 del artículo 11 de la ley estableció que los pagos por comisión a intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales, en adelante "Comisiones a Intermediarios", deberán ser sufragados con recursos propios de la Administradora de Riesgos Laborales. No obstante lo anterior, la misma no definió el concepto referido y tampoco en su momento fueron emitidas las instrucciones sobre la dinámica contable a seguir para el registro de los pagos asumidos con estos valores.

En virtud de lo anterior y hasta tanto se obtuviera la definición de recursos propios y las instrucciones sobre la dinámica contable mencionada, la Compañía tomó las siguientes decisiones:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

- a) Determinó, atendiendo un criterio de la mayor prudencia, que ciertos gastos adicionales a los relacionados con el pago de “Comisiones a Intermediarios”, en adelante “Los Demás Conceptos”, serían asumidos también con recursos propios y que una vez obtenida de parte del ente competente la definición del citado concepto de recursos propios, se efectuarían las revisiones o cambios a los que hubiere lugar.
- b) Entendió como recursos propios aquellos valores que se encuentran registrados como tales en las cuentas del patrimonio.
- c) Solicitó instrucciones a la Superintendencia¹, con el fin de obtener un pronunciamiento oficial respecto a las definiciones a las cuales se ha hecho referencia y de esa manera cumplir adecuadamente las disposiciones de la ley 1562 de 2012.
- d) Consideró prudentemente, en vista de la ausencia de instrucciones sobre la dinámica contable a aplicar para el registro de los conceptos asumidos con recursos propios, proceder así:
 - I. Registrar tales conceptos en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros.
 - II. Contratar un crédito con una entidad financiera para el pago de los valores registrados en dicha cuenta, para evidenciar la trazabilidad del origen de los recursos con cargo a los cuales serían sufragados las “Comisiones a Intermediarios” y “Los Demás Conceptos”.
 - III. Solicitar autorización a la Asamblea de Accionistas para utilizar la Reserva Ocasional que en su momento se denominó “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Proyectos o Futuros Repartos”, con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros de que trata el numeral I. anterior. Esta autorización se ha solicitado de manera periódica al considerar, como se indicó, que son recursos propios los valores que como tales integran las cuentas del patrimonio y tal autorización ha sido impartida por dicho órgano social.
- e) A partir del momento en que la Compañía ha atendido las obligaciones propias del sistema de riesgos laborales, se generan unos excedentes y, una vez la Asamblea de Accionistas aprueba los estados financieros correspondientes al corte del respectivo ejercicio, así como el proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración, dichos excedentes se convierten en utilidades y entran a formar parte de su patrimonio. Ocurrido lo anterior, la Compañía efectuó los traslados de recursos correspondientes, a la cuenta bancaria de recursos propios con el fin de cancelar el crédito utilizado para atender el pago de la “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos”.

¹ La Compañía solicitó instrucciones a la Superintendencia en las siguientes fechas: 9 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-000-000, 10 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-001-000, 9 de noviembre de 2012 con radicado 2012069796-006-000, 21 de enero de 2014 con radicado 2014003855-000-000, 11 de febrero de 2014, con radicado 2014013567-000-000.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

- f) Después de las reiteradas comunicaciones remitidas a la Superintendencia, por parte de la Compañía, mediante las cuales la misma insistió en la falta de definición del concepto de Recursos Propios y la dinámica contable para el registro de los valores que por concepto de pagos de comisión a intermediarios de seguros en el Ramo de Riesgos Laborales efectúan las Aseguradoras atendiendo lo previsto en la ley 1562 de 2012, la Dirección Legal para Aseguradores e Intermediarios de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia, mediante oficio del 7 de marzo de 2014, refiriéndose particularmente a la comunicación remitida por la Aseguradora dentro del marco de las transmisiones de prueba de los estados financieros en cumplimiento de la Circular Externa 36 del 18 de diciembre de 2013, explicó las opciones con las que cuentan las compañías de seguros para el pago de las comisiones a las cuales se ha hecho referencia y la forma en que estos conceptos deben registrarse.

En efecto, en el referido oficio el citado organismo de supervisión se pronunció en el sentido de que las Compañías de Seguros para el pago de las comisiones de intermediarios de seguros del Ramo de Riesgos Laborales pueden optar por los siguientes mecanismos: (i) la apropiación de una reserva patrimonial o (ii) la utilización de ingresos de actividades diferentes a la de explotación del ramo de riesgos laborales. Así mismo, dicha autoridad indicó que para una u otra de las opciones que adopten las Compañías, se dispusieron las cuentas PUC (Circular Externa 036 de 2013) necesarias para el registro contable de dichas operaciones y, adicionalmente, que la aseguradora deberá efectuar la revelación correspondiente en las notas a los estados financieros del monto pagado por comisiones de intermediación del ramo de riesgos laborales, así como el origen de los recursos utilizados para el efecto.

En el citado oficio, la Superintendencia precisó que en caso de optar por la constitución de una reserva patrimonial, estos recursos deberán apropiarse de manera anticipada al gasto de comisiones de intermediación y, adicionalmente, que las comisiones *“deberán ser como máximo iguales al valor de la reserva patrimonial constituida para efectos de sufragar las comisiones de intermediación que se paguen durante el ejercicio contable”*.

De la citada comunicación del Ente de Vigilancia y Control, se desprende claramente la pertinencia del mecanismo que la Compañía adoptó desde julio de 2012 con ocasión de la expedición de la Ley 1562, explicado en los literales anteriores, y la misma contiene una definición precisa sobre las alternativas con las que cuenta la entidad para asumir los costos de los conceptos a los cuales se ha hecho referencia, así como respecto de la dinámica contable que debe utilizarse para el registro de tales conceptos.

- g) En consecuencia, la Compañía decidió continuar aplicando el mecanismo adoptado desde julio de 2012 y, con base en las precisiones efectuadas por la Superintendencia en el referido oficio del 7 de marzo de 2014, procedió así:
- I. Continuó registrando los conceptos “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos” en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros.
 - II. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para constituir de manera anticipada una Reserva Ocasional denominada “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Cargos Diferidos Otros, de que trata el numeral I. anterior y dicha autorización fue impartida por dicho órgano social.

- III. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para constituir de manera anticipada una Reserva Ocasional denominada “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros, de que trata el numeral I. anterior y dicha autorización fue impartida por dicho órgano social.
- IV. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para que la Reserva constituida sea utilizada mensualmente para cancelar con dicha periodicidad el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros y dicha autorización fue impartida por dicho órgano social.

c) Equivalentes de Efectivo

La Compañía considera para el estado de flujos de efectivo, como equivalentes de efectivo los sobregiros bancarios.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010 mediante el cual estableció el régimen de inversiones de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización, régimen que es observado por la Compañía de forma adecuada.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PIP COLOMBIA S.A. PPV, según contrato suscrito el 03/03/2014, designado por la entidad como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Compañía de Seguros tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a la Compañía de Seguros la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas, hoy fondos de inversión colectiva, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en lo bolsa donde se</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>• Valores participativos no inscritos en bolsa de valores</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

e) Clasificación de la Cartera de Créditos

La Compañía clasifica su cartera de créditos y cuentas por cobrar y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones emitidas por la Superintendencia, mediante el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, relativas a la cartera de consumo.

A los saldos existentes al cierre del ejercicio, se les constituye una provisión con cargo al estado de resultados según los mandatos expuestos de las normas citadas.

f) Provisión para Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora y Cuentas por Cobrar

De conformidad con lo previsto en la Circular Externa 036 de septiembre 2004 de la Superintendencia, la Compañía constituye la provisión para las cotizaciones del ramo de riesgos laborales a partir del primer mes en el que el empleador incurra en mora en el pago de dichas cotizaciones, por el 100% de las mismas. En virtud de la sentencia C-250 del 16 de marzo de 2004 de la Corte Constitucional y del artículo 7 de la ley 1562 de 2012, la Compañía mantiene la afiliación de los trabajadores cuyos empleadores se encuentran en mora y continúa con la causación de las cotizaciones a cargo de estos.

Adicionalmente sobre las prestaciones asistenciales y económicas otorgadas a los trabajadores, cuyos empleadores se encuentran en mora, la Compañía registra la cuenta por cobrar al empleador con el fin de ejercer la acción de cobro.

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora que cuenten con más de 6 meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas, o antes si a juicio de la Compañía, se dan los parámetros de que tratan los Artículos 52 y 81 del Decreto 2649 de 1993.

Para los demás ramos se constituye una provisión sobre las primas pendientes de recaudo, el ciento por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con más de setenta y cinco (75) días

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedidos por la Superintendencia. Los saldos de cuentas por cobrar diversas en proceso de análisis y depuración, se provisionan por el 100% del valor no cobrado.

Castigo

Una vez realizadas las gestiones de cobro y analizada la incobrabilidad de la cartera, se procede al castigo del activo, previa autorización de la Junta Directiva, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior en el entendido que el castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

g) Bienes Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Provisión Bienes Recibidos en Pago

La compañía constituye provisiones sobre los bienes recibidos en dación de pago de acuerdo a lo establecido en la Superfinanciera, así:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Bienes inmuebles:

Se constituye una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago durante el primer año de recibido el bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del bien. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro de los términos de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se debe contabilizar provisión por la diferencia.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de los bienes recibidos en pago se encuentra provisionado al 100%.

h) Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta su implantación.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el valor del activo.

Las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Los activos cuya adquisición hubiera sido por un valor menor a \$1,374 durante el primer semestre del año 2014, se deprecian al 100% en el mismo año, de acuerdo con la norma fiscal de depreciación estipulada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

i) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

La Compañía registra en gastos anticipados el valor en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

En cargos diferidos se registran los bienes y servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

Los seguros durante la vigencia de la póliza, y mantenimiento de conformidad con la periodicidad del contrato.

Cargos Diferidos

Programas para computador en un período no mayor a (3) años.

Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.

Remodelaciones en un plazo no mayor de dos (2) años.

El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.

Contribuciones y afiliaciones durante el período pre pagado.

La Compañía, decidió registrar los pagos por concepto de comisiones de intermediación en el ramo de Riesgos Laborales y ciertos gastos adicionales, en la cuenta otros cargos diferidos, tal y como se señala en el literal b) de la presente nota.

Impuesto al patrimonio: La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A., está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa al impuesto al patrimonio establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011, una vez liquidado y declarado dicho impuesto, el pago se efectuará en 8 cuotas semestrales iguales.

Para propósitos de la contabilización, la Compañía adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el período comprendido entre el año 2011 y 2014, tomando como base lo establecido en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993, en el cual se indica que cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente, en las cuentas de resultado, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El impuesto al patrimonio, presenta el siguiente detalle a 30 de junio de 2014:

Valor del Impuesto según la declaración presentada	5.233.516
Monto amortizado a resultados por los años 2011, 2012, 2013 y 2014	(4.579.179)
Saldo por amortizar	654.337

j) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las cuales se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de los bienes inmuebles propios se registran con base en avalúos comerciales actualizados de conformidad con lo establecido en el Decreto 2649 de 1993, practicados por personas de reconocida capacidad técnica e independencia. El valor de las propiedades y equipo se actualiza mediante el reconocimiento a la depreciación con cargo al estado de resultados. El costo neto en libros a la fecha de realización del avalúo se compara con el valor comercial, registrando la valorización o provisión según corresponda.

k) Obligaciones Financieras

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Compañía mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades financieras bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos.

l) Reservas Técnicas de Seguros***Reserva de Riesgo en Curso***

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

Para el producto Funcionarios, del ramo Vida Grupo, la Compañía aplica el sistema de "octavos". Teniendo en cuenta que la vigencia de la póliza es anual, la reserva se calcula por "doceavos". En el mes de registro de la emisión, se constituye reserva por el equivalente a 11/12 partes del 90% de la emisión.

Para el producto Deudores se toma como base el 60% de la emisión de prima. La modalidad del producto es de pago mensual. La reserva se calcula en función de los días transcurridos desde la emisión del certificado hasta el día de cierre. El 31 de diciembre de 2013 finalizó la figura de coaseguro cedido con Liberty Seguros, es decir, a partir del 01 de enero de 2014 la Compañía asumió el 100% del riesgo del producto deudores con el BCS.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Para el producto Bancaseguros ramo de Vida Grupo y para los ramos de Accidentes Personales y Exequias, se toma el 60% de las primas como base de constitución de la reserva, así como la periodicidad de los pólizas individuales, en el caso de las pólizas cuya frecuencia de pago sea anual, en su mes de registro se constituye por el equivalente a 11/12 partes del 60% de la emisión.

Para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago sea semestral, para el registro se constituye 5/6 partes del 60% de la emisión, para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago trimestral, la reserva se calcula por "tercios". En el mes de registro de la emisión se constituye la reserva por el equivalente a 2/3 partes y para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago sea mensual para el registro se constituye el equivalente a 0.5/1 partes de la emisión. En materia de liberación, mensualmente a partir del segundo mes, se libera la parte devengada correspondiente al mes transcurrido.

Para el producto de ramo de vida grupo que asegura la cartera colectiva Universitas, administrada por la Fiduciaria Colmena S.A., se toma el 88.2% de las primas como base de constitución de la reserva, así como la periodicidad de los pólizas individuales, la reserva se calcula por "doceavos".

Reserva Matemática

Corresponde al valor presente de las obligaciones futuras a cargo de la Compañía menos el valor presente de las primas netas aún no pagadas por el Asegurado o Tomador.

Una vez se liquida el siniestro por Invalidez o Sobrevivencia del Asegurado se constituye la reserva matemática, que corresponde al valor presente de los futuros pagos de mesadas pensionales para una renta vitalicia o temporal.

Tanto para la constitución como para las posteriores actualizaciones de la reserva de cada uno de los siniestros se cumple con las normas previstas para el efecto y se consideran los parámetros consignados en la Nota Técnica avalada por la Superintendencia.

La Compañía constituye una reserva para gastos asistenciales vitalicia, encaminada a cubrir, como lo indica su nombre, los gastos asistenciales de sus inválidos. Esta reserva se constituye caso a caso, teniendo en cuenta el costo promedio mensual de gasto asistencial, el género del inválido y la edad. Por su parte, los parámetros actuariales que se consideran son los mismos que se deben tener en cuenta para el cálculo de la reserva matemática.

Reserva de siniestros Pendientes

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

- *Reserva de Siniestros Avisados:* Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del aviso en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la magnitud del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es del caso al recibirse el aviso del asegurado.

Para siniestros en procesos Judiciales la constitución de la reserva se hace en función de la calificación del abogado externo a cargo del proceso, atendiendo la política de reservas adoptada por la entidad.

- *Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados:* Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido pero aún no han sido avisados.

Para el ramo de Riesgos Laborales, se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, 2656 de 1998, 2347 de 1995 y el artículo 7 del Decreto 839 de 1991 y a la política de reservas adoptada por la entidad en caso de que haya lugar a su aplicación.

El monto de esta reserva se determinará trimestralmente por la diferencia entre:

- a) El 50% de las cotizaciones devengadas (primas netas retenidas) en el mismo período, descontados los porcentajes previstos en los literales b y c del artículo 19 del Decreto 1295 de 1994 y el que señale la Superintendencia, como reserva para enfermedad laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 1295 de 1994, y
- b) El resultado de la sumatoria de los siniestros pagados y los incrementos en la reserva matemática y de siniestros pendientes avisados, registrados durante dicho trimestre.

En todo caso, esta reserva no podrá ser inferior al 5% de las cotizaciones devengadas durante el trimestre, ni superior al 25% de las cotizaciones devengadas durante los últimos 12 meses. El saldo de la reserva constituida hasta la fecha no podrá ser disminuido ni liberado.

Para el Ramo de Vida Grupo se aplica el Artículo 2.31.4.1.7 literal b) del Decreto 2555 de 2010. , Para los demás ramos de personas la constitución de la reserva es el equivalente a un mes de producción (1/12), calculado sobre el valor de primas facturado de un año corrido. Esta metodología se utiliza hasta tanto se cuente con la información de los pagos efectuados en los últimos tres años de los siniestros no avisados de vigencias anteriores.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Reserva de Desviación de Siniestralidad

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia siniestral pueda causar desviaciones frente a lo esperado.

La reserva de desviación de siniestralidad es acumulativa y se incrementa trimestralmente en un monto equivalente al 4% de las cotizaciones devengadas del periodo en la porción retenida del riesgo. En todo caso el valor de esta reserva no debe superar el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce meses, menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos. Dado que la cobertura máxima en los contratos de exceso de pérdida catastróficos fue de \$298.560 al 30 de junio de 2014 y de \$298.560 mil millones al 31 de diciembre de 2013, dicho monto no hace necesaria la constitución de la reserva de desviación de siniestralidad.

Reserva Especiales

- *Enfermedad Laboral:* La Compañía constituye una reserva especial de enfermedad laboral equivalente al 2% de las cotizaciones en consideración a lo previsto en el decreto 2555 de 2010.

Aplica solo para el Ramo de Riesgos Laborales y solo se podrá utilizar ante el recobro de otra administradora de Riesgos Laborales por el pago de prestaciones Económicas y Asistenciales de siniestros originados por enfermedad laboral.

- *Voluntaria:* La Compañía hasta el mes de mayo del año 2014 constituía una reserva especial voluntaria de Enfermedad Laboral equivalente al 1.16% de las cotizaciones. En Junio de 2014 la Compañía con ocasión a ajustes efectuados a su política de reservas, principalmente en relación con los criterios de estimación que aplica para algunos factores exigidos para la constitución de las mismas, decidió no continuar con su constitución y liberar la totalidad del saldo de la reserva voluntaria de enfermedad laboral que se registraba en las reservas especiales. No obstante lo anterior, Así mismo como se comentó en el párrafo anterior, dando cumplimiento a la normativa vigente, la Compañía constituye la reserva especial de enfermedad laboral equivalente al 2% de las cotizaciones acorde con lo establecido en el decreto 2555 de 2.010.

El efecto de las modificaciones efectuadas a los criterios de estimación referidos se refleja en los Estados Financieros y en las notas de que trata el presente documento.

m) Pasivos Estimados y Provisiones

La Compañía tiene como política, y según lo dispuesto por el Plan Único de Cuentas del sector asegurador, la constitución de provisiones para gastos por los valores estimados por concepto de los diferentes servicios y actividades en proceso de ejecución o que ya han sido prestados por los proveedores y que se encuentran pendientes de facturación. En su mayoría, dichas provisiones corresponden a los programas de prevención adelantados por la Compañía, con el fin de lograr la disminución de la accidentalidad y

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

siniestralidad de las empresas afiliadas en cumplimiento de las disposiciones legales y los programas definidos en el documento de Alianza Productiva Empresarial (APE) implementado para el efecto.

n) Prima en Colocación de Acciones

Registra el saldo de la prima en colocación de acciones representadas por el mayor importe pagado por el accionista, sobre el valor nominal de la acción.

La prima en colocación de acciones, podrá reducirse mediante la distribución en acciones cuando tenga que absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

o) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos, de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, puedan afectar las estructura financiera. Adicionalmente, incluye aquellas cuentas de registro, utilizadas para efecto de control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras, transacciones recíprocas con matrices y subordinadas y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

p) Distribución de las Cotizaciones Ramo de Riesgos Laborales

A partir de la expedición de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, del total de la cotización, las actividades mínimas de promoción y prevención del Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales de las empresas, numeral 1 del artículo 11 de la ley 1562 de 2012.	El 5% del total de la cotización.
Fondo de Riesgos Laborales numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	Hasta el 3% del total de la cotización.
Actividades establecidas en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	El 10% del 92% del total de la cotización.

q) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran en el estado de resultados por el sistema de causación. El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se registran en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

La Compañía efectúa la causación de provisiones para costos y gastos de operación en consideración a su identificación y asociación con los ingresos de la operación y los compromisos adquiridos con terceros.

r) Conversión de Saldos en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo período mensual, trimestral o semestral según el caso. Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, las tasas fueron de \$1,881.19 (en pesos) y \$1,926.83 (en pesos), respectivamente. Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

s) Utilidad neta por Acción

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, para determinar la utilidad neta por acción, Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. tomó las 65.073 acciones en circulación.

(3) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

Caja:	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Moneda extranjera	\$ 21,673	44,285
Bancos y otras entidades financieras:		
Moneda legal	74,131,679	46,917,907
Moneda extranjera	<u>1,238,520</u>	<u>248,257</u>
	\$ <u><u>75,391,872</u></u>	<u><u>47,210,449</u></u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar con más de 30 días han sido reclasificadas de acuerdo a lo establecido en el Plan Único de Cuentas para el Sector Asegurador, así:

Cuenta "259595-Otras"		
Partidas crédito no registradas en libros	\$ 1,643,640	2,204,522
Partidas crédito no registradas en extracto	73,701	34,273
Cuenta "169395-Otras" - Provisionadas		
Partidas débito no registradas en libros	96,706	62,394
Partidas débito no registradas en extracto	<u>51,625</u>	<u>19,157</u>
Total Provisión	<u><u>148,331</u></u>	<u><u>81,551</u></u>

No existen restricciones, ni gravámenes, sobre el disponible a 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(4) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	jun-14	dic-13
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	\$ 0	17,477,925
Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	207,535	326,922
Títulos Emitidos, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia	80,188,572	81,657,097
Títulos Emitidos o Garantizados por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia	2,984	3,077
Participaciones en carteras colectivas abiertas	1,490,293	1,168,927
	<u>81,889,384</u>	<u>100,633,948</u>
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda		
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación	332,234,511	332,240,860
Otros Títulos de Deuda Publica	54,416,223	54,437,968
Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	2,123,311	2,986,041
Títulos Emitidos, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia	202,055,558	178,363,285
Títulos Emitidos o Garantizados por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia	81,791,748	71,859,429
	<u>672,621,351</u>	<u>639,887,583</u>
Pasan	<u>754,510,735</u>	<u>740,521,531</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	Vienen	jun-14 754,510,735	dic-13 740,521,531
Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos			
Otros Títulos		<u>7,660,696</u>	<u>7,660,696</u>
Provisión de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		<u>-2,984</u>	<u>-3,077</u>
Total Inversiones		\$ <u><u>762,168,447</u></u>	<u><u>748,179,150</u></u>

Se evaluó bajo riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta de renta variable, obteniendo los siguientes resultados:

A 30 de junio de 2014

Razón Social	Tipo de Inversión	% Participación	Costo Ajustado	Valor Mercado	Valorización	Cal.
Fiduciaria Colmena S.A.	Acciones	9.00%	\$ 377,825	870,222	\$ 492,397	A
Capitalizadora Colmena S.A.	Acciones	9.90%	585,806	982,957	397,151	A
Compañía Inversora Colmena S.A.	Acciones	1.67%	1,877,942	3,823,432	1,945,490	A
Banco Caja Social S.A.	Acciones	1.24%	4,819,123	11,589,649	6,770,526	A
Total			\$ <u>7,660,696</u>	<u>17,266,260</u>	\$ <u>9,605,564</u>	

El cálculo de la valorización de la inversión se realizó con Estados Financieros de las compañías en las cuales se tiene inversión al cierre del 31 de mayo de 2014.

A 31 de diciembre de 2013

Razón Social	Tipo de Inversión	% Participación	Costo Ajustado	Valor Mercado	Valorización	Cal.
Fiduciaria Colmena S.A.	Acciones	9.00%	\$ 377,825	879,381	\$ 501,556	A
Capitalizadora Colmena S.A.	Acciones	9.90%	585,806	1,011,494	425,688	A
Compañía Inversora Colmena S.A.	Acciones	1.67%	1,877,942	4,721,170	2,843,228	A
Banco Caja Social S.A.	Acciones	1.24%	4,819,123	12,199,824	7,380,700	A
Total			\$ <u>7,660,696</u>	<u>18,811,869</u>	\$ <u>11,151,172</u>	

El cálculo de la valorización de la inversión se realizó con Estados Financieros de las entidades financieras en las cuales se tiene inversión al cierre del 31 de octubre de 2013

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

y la realizada en la Compañía Inversora Colmena S.A. con Estados Financieros a 31 de agosto de 2013.

La Compañía no posee más del 20% del capital social de un emisor, tiene invertido el 44% del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

El saldo de las provisiones al 30 de junio 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente, fue el siguiente:

Emisor	jun-14	dic-13
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Enka de Colombia S.A.	\$ <u>2,984</u>	<u>3,077</u>

En relación con restricciones sobre las inversiones, al 30 de junio de 2014 existe un embargo por \$143,963 sobre CDT BBVA Colombia (ISIN COB13CD17999) resultado de un proceso ejecutivo instaurado en contra de la entidad La orden de desembargo fue notificada a la entidad bancaria el 4 de julio de 2014.

Evaluación de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía deben ser de alta calidad crediticia. Al cierre del 30 de junio de 2014 la entidad tiene concentrado el 77% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA y al cierre del 31 de diciembre de 2013 la entidad tiene concentrado el 77% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Director Corporativo para Riesgo de Mercado es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la entidad.

Maduración de Inversiones (en años)

La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

Maduración	jun-14	dic-13
De 0 hasta 1 año	\$ 127,305,094	117,702,287
De 1 hasta 2 años	<u>4,049,044</u>	<u>14,797,544</u>
Pasan \$	<u>131,354,138</u>	<u>132,499,831</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Maduración	jun-14	dic-13
Vienen \$	131.354.138	132.499.831
De 2 hasta 3 años	17.190.988	6.749.268
De 3 hasta 4 años	11.620.459	10.186.816
De 4 hasta 5 años	22.237.361	20.411.731
De 5 hasta 6 años	17.529.852	25.145.767
De 6 hasta 7 años	31.297.501	16.587.138
De 7 hasta 8 años	33.189.471	52.354.842
De 8 hasta 9 años	106.674.048	106.498.898
De 9 hasta 10 años	41.883.793	17.029.186
De 10 hasta 11 años	40.156.050	30.907.255
De 11 hasta 12 años	17.208.039	23.177.116
De 12 hasta 13 años	20.251.211	32.367.334
De 13 hasta 14 años	9.095.885	7.040.560
De 14 hasta 15 años	512.142	2.046.527
De 15 hasta 16 años	21.203.179	10.661.105
De 16 hasta 17 años	5.070.926	11.056.953
De 17 hasta 18 años	132.012.073	105.962.488
De 19 hasta 20 años	10.033.082	25.106.450
De 20 hasta 30 años	4.101.154	4.098.318
Totales	\$ <u>672.621.351</u>	<u>639.887.583</u>

Objetivos

El propósito en la estructuración del Portafolio es el de atender el criterio de cobertura; las inversiones se realizarán de acuerdo con el principio de "calce" con la finalidad de cubrir el pasivo técnico y reservas de la entidad. Igualmente, las inversiones de patrimonio que voluntariamente se decidan constituir.

Los principios mandatorios son los siguientes:

Diversificación: Significa que en todo momento buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez: Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad: En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Razonable Exposición Cambiaria: Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad: La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$752.719.400 y de \$725.199.591, respectivamente.

Durante el semestre finalizado en junio de 2014, se obtuvo ingresos netos por \$32,722.800 y durante el semestre finalizado en diciembre de 2013, se obtuvo ingresos netos por \$24,073.800.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	jun-14		dic-13
ene-14	\$ 743,853,841	jul-13	\$ 707,289,926
feb-14	742,430,587	ago-13	719,747,224
mar-14	737,864,128	sep-13	716,406,703
abr-14	747,244,033	oct-13	720,236,035
may-14	782,755,366	nov-13	739,338,505
jun-14	762,168,446	dic-13	748,179,150
Saldo Promedio	752,719,400	Saldo Promedio	725,199,591
Saldo Máximo	782,755,366	Saldo Máximo	748,179,150
Saldo Mínimo	737,864,128	Saldo Mínimo	707,289,926

Información Cualitativa

El desarrollo de las actividades de Tesorería está orientado principalmente a garantizar la liquidez de la Compañía. Para el efecto se cuenta con metodologías y procedimientos para determinar flujos de caja con los que se monitorea el comportamiento de la liquidez de forma diaria lo que permite la medición y control necesarios para garantizar el cumplimiento de las operaciones, inversión de excedentes y evitar riesgos asociados a déficit de liquidez.

La estrategia de liquidez para el portafolio de inversiones de Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. se basa en el principio de "calce", es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita. De esta manera, el sistema de seguimiento de liquidez asociado al portafolio radica actualmente en la eventual necesidad de liquidar parcialmente el subportafolio negociable para atender

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

pagos o siniestros presentados, en caso de que no sea suficiente para ello el flujo de caja final de la Compañía.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, con lo cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

La Compañía se apoya en sistemas altamente seguros como los depósitos centralizados de valores y el sistema Sebra del Banco de la República, que permiten lograr niveles muy altos de seguridad en el cumplimiento de las operaciones; además la mayoría de las contrapartes son del sector financiero y cuentan con los mismos sistemas de operación.

No existen riesgos provenientes de operaciones de derivados en la medida que la Compañía no realiza este tipo de operaciones.

Para desarrollar su estrategia de inversión, la Compañía realiza análisis fundamentalmente macroeconómicos, consulta posiciones de analistas económicos, efectúa revisiones periódicas de la tendencia de tasas y define estrategias para aprovechar el comportamiento de las mismas.

En cuanto a los límites, se tienen establecidos los montos máximos de inversión por tipo de activo y se realizan estudios de volatilidad de los activos más transados.

Durante el primer semestre de 2014, no se efectuaron cambios al Manual del SARM.

En relación con el Anexo de Límites y Cupos se actualizaron todos los cupos de crédito y contraparte de acuerdo con la última aprobación de la Junta Directiva.

Niveles de exposición a los riesgos de mercado

La Compañía ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia.

El objetivo primordial de esta metodología de medición de riesgo es el de detectar los niveles de exposición de riesgo a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La entidad cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en unos límites aprobados por la Junta Directiva en función del VAR (valor en riesgo), los cuales se monitorean en forma diaria.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 30 de junio de 2014, es la siguiente:

Calificación	% Participación
Riesgo de la Nación	43.6%
AAA	33.7%
AA	0.7%
AA+	20.7%
BRC 1+	0.3%
Acciones	1.0%
Total	100.0%

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Calificación	% Participación
Riesgo de la Nación	46.7%
AAA	30.4%
AA+	21.1%
AA	0.7%
Acciones	1.0%
Total	100.0%

(5) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Coaseguro cuenta corriente cedidos		
Liberty Seguros S.A.	\$ 47,431	0
Siniestros pendientes parte Reaseguradores Interior	111,861	0
Siniestros pendientes parte Reaseguradores Exterior	8,223,937	10,005,054
Primas por Recaudar Seguros de Personas	8,464,483	7,595,948
Sistema General de Riesgos Laborales	44,975,143	39,201,849
	<u>61,822,855</u>	<u>56,802,851</u>
Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ (18,471,877)	(16,005,634)
	<u>43,350,978</u>	<u>40,797,217</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Cartera Provisionada	<u>Cartera</u> <u>jun-14</u>	<u>Provisión</u> <u>jun-14</u>	<u>%</u>
Primas por Recaudar Seguros de personas	\$ 8,464,483	725,431	8.57
Sistema General de Riesgos Laborales	<u>44,975,143</u>	<u>17,746,446</u>	<u>39.46</u>
	<u>\$ 53,439,626</u>	<u>18,471,877</u>	<u>48.03</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar actividad aseguradora a junio 30 de 2014, fue:

	<u>dic-13</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>jun-14</u>
Primas por Recaudar Seguro de Personas	\$ 482,300	605,385	362,254	725,431
Sistema General de Riesgos Laborales	15,523,334	2,715,161	492,049	17,746,446
	<u>\$ 16,005,634</u>	<u>3,320,546</u>	<u>854,303</u>	<u>18,471,877</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31 de 2013, fue:

	<u>jun-13</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>dic-13</u>
Primas por Recaudar - Seguro de Personas	89,555	407,324	14,578	482,300
Sistema General de Riesgos Laborales	14,106,144	2,170,858	753,667	15,523,334
	<u>\$ 14,195,699</u>	<u>2,578,182</u>	<u>768,245</u>	<u>16,005,634</u>

La Compañía evaluó las cuentas por cobrar y otras, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia. El resultado de la calificación fue el siguiente:

	<u>jun-14</u>	
Comercial	Capital	Provisión
A - Riesgo Normal	\$ 43,350,978	0
E - Riesgo de Incobrabilidad	<u>18,471,877</u>	<u>18,471,877</u>
	<u>\$ 61,822,855</u>	<u>18,471,877</u>
	<u>dic-13</u>	
Comercial	Capital	Provisión
A - Riesgo Normal	\$ 40,797,217	0
E - Riesgo de Incobrabilidad	<u>16,005,634</u>	<u>16,005,634</u>
	<u>\$ 56,802,851</u>	<u>16,005,634</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

El artículo 7 de la Ley 1562 de 2012, estableció que la mora en el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales durante la vigencia de la relación laboral o del contrato de prestación de servicios, no genera la desafiliación automática de los afiliados trabajadores. El empleador o el contratista será el responsable de los gastos en que incurra la Administradora de Riesgos Laborales por las prestaciones asistenciales otorgadas, el pago de aportes en mora con sus respectivos intereses y el pago de las prestaciones económicas a que hubiere lugar.

La maduración de este activo está determinada por las normas aplicables al Sistema General de Riesgos Laborales. Estas normas indican que las cotizaciones deben ser pagadas al mes siguiente de su causación.

(6) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Anticipos de contratos a proveedores	\$ 283.586	148.009
Adelantos al personal	14.070	4.480
Partidas conciliatorias	148.331	81.551
Recobros a Empleadores C-250	1.610.450	1.508.728
Cuentas por Cobrar Convenios Especiales	181.451	61.269
Recobros Otras Aseguradoras	0	263.812
Otras	113.830	66.893
	<u>2.351.718</u>	<u>2.134.742</u>
Provisión cuentas por cobrar	<u>(2.080.215)</u>	<u>(1.743.990)</u>
	<u>\$ 271.503</u>	<u>390.752</u>

El movimiento de la provisión fue el siguiente para el 30 de junio de 2014.

	dic-13	Constitución	Liberación	jun-14
Cuentas por Cobrar	\$ <u>1,743,990</u>	<u>383,543</u>	<u>47,319</u>	<u>2,080,215</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El movimiento de la provisión fue el siguiente para el 31 de diciembre de 2013.

	jun-13	Constitución	Liberación	dic-13
Cuentas por Cobrar \$	<u>1,841,087</u>	<u>58,607</u>	<u>155,704</u>	<u>1,743,990</u>

Las cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su causación. El saldo de partidas conciliatorias, provisionado al 100% acumula partidas pendientes de más de 30 días.

(7) Bienes Recibidos en Pago

La siguiente es la composición de los bienes recibidos en pago:

	jun-14	dic-13
Bienes Recibidos en pago (1)	\$ 28,997	28,997
Provisión Bienes recibidos en pago	(28,997)	(28,997)
	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>

(1) Como resultado de un acuerdo concordatario, la compañía Duncan S.A. con el contrato No.8434, pagó a la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. los aportes pendientes mediante dación en pago de un derecho equivalente al 2.57%, de cuota sobre el lote identificado con el número de matrícula inmobiliaria 040-207751 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Barranquilla, la cual tiene una permanencia en la compañía de 5 años.

Como resultado de un acuerdo concordatario, la Constructora Alpes S.A., pagó los aportes pendientes a la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. mediante el contrato No.10934 de dación en pago de la participación del 0.034628% en los derechos fiduciarios del Fideicomiso de Garantía Ciudad de Chipichape-Fiduángulo. Estos derechos fiduciarios se encuentran provisionados al 100% y tiene una permanencia en la Compañía de 6 años.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(8) Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Terrenos	\$ 1,761,097	1,761,097
Edificios	4,692,536	4,692,536
Muebles y enseres	2,185,451	2,098,982
Equipo de computación	4,006,723	3,709,725
Vehículos	<u>485,449</u>	<u>565,349</u>
	13,131,256	12,827,689
Depreciación acumulada	<u>(8,347,039)</u>	<u>(7,895,572)</u>
	<u>\$ 4,784,217</u>	<u>4,932,117</u>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

El último avalúo sobre bienes raíces se efectuó en Mayo de 2012.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

(9) Gastos Pagados por Anticipado.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado a junio 30 de 2014:

	<u>dic-13</u>	<u>Cargos</u>	<u>Plazos Meses</u>	<u>Amortización</u>	<u>jun-14</u>
Seguros	\$ <u>192,038</u>	<u>36,790</u>	12 o más	<u>174,045</u>	<u>54,783</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado a diciembre 31 de 2013:

	jun-13	Cargos	Plazos Meses	Amortización	dic-13
Seguros	\$ 121,403	260,111	12 o más	189,476	192,038
Mantenimiento	38,915	0	4 a 12 meses	38,915	0
	<u>\$ 160,318</u>	<u>260,111</u>		<u>228,391</u>	<u>192,038</u>

(10) Cargos Diferidos

El siguiente es el movimiento de cargos diferidos a junio 30 de 2014

	dic-13	Cargos	Plazos meses	Recursos Propios	Amortización	jun-14
Remodelaciones	\$ 5.665	4.411	24	9.287	789	0
Programas computador (Software)	583.828	62.359	36	0	279.827	366.360
Impuesto al Patrimonio	1.308.491	0	48	0	654.154	654.337
Contribuciones y Afiliaciones	0	174.130	6	0	174.130	0
Impuesto de Renta Diferido	112.104	24.347	12	0	56.993	79.458
Recursos Propios (1)	0	12.568.884	6	0	12.568.884	0
	<u>\$ 2.010.087</u>	<u>12.834.131</u>		<u>9.287</u>	<u>13.734.776</u>	<u>1.100.155</u>

El siguiente es el movimiento de cargos diferidos a diciembre 31 de 2013:

	jun-13	Cargos	Plazos meses	Amortización	dic-13
Remodelaciones	\$ 55,332	0	24	49,667	5,665
Estudios y Proyectos	0	20,213	1	20,213	0
Programas computador (Software)	720,236	396,214	36	532,622	583,828
Impuesto al Patrimonio	1,962,646	0	48	654,155	1,308,491
Contribuciones y Afiliaciones	88,633	524,114	6	612,747	0
Impuesto de Renta Diferido	64,114	166,843	12	118,853	112,104
Recursos Propios (1)	0	14,523,518	6	14,523,518	0
	<u>\$ 2,890,960</u>	<u>15,630,902</u>		<u>16,511,775</u>	<u>2,010,087</u>

(1) El registro de estos conceptos obedece a la política descrita en el literal b) de la Nota 2 "Resumen de las Principales Políticas Contables" de que trata el presente documento.

La Compañía registró en la cuenta 192095 cargos diferidos, al 30 de junio de 2014, por \$12.568.884, y al 31 de diciembre de 2013, por valor de \$14.523.518, cuenta que fue

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

cancelada con recursos propios mediante la utilización parcial de la “Reserva Ocasional Otras a disposición de la Asamblea General de Accionistas para proyectos o futuros repartos”, según previa autorización de la Asamblea, tal y como se ha señalado en el literal b) de la Nota 2 que hace referencia al “Resumen de las Principales Políticas Contables” y la nota 20 Reservas Ocasionales.

El nombre de la reserva ocasional a la cual se ha hecho referencia se modificó a partir del 31 de marzo de 2014. La nueva denominación es “Reserva Ocasional – Otras a Disposición de La Asamblea General de Accionistas Para Pago De Gastos Con Recursos Propios.

(11) Otros Activos – Varios

El siguiente es el detalle de otros activos varios:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Créditos a empleados (1)	\$ 100,161	55,714
Depósitos Judiciales	541,009	397,020
Derechos en fideicomisos (2)	95,769	96,183
Retenciones, anticipo y sobrantes de renta (3)	4,019,560	0
Otros	54,397	54,168
	<u>\$ 4,810,896</u>	<u>603,085</u>

- (1) *Calificación de Créditos a Empleados:* La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos de empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, fue A “normal”.

Las cuentas por cobrar a empleados por concepto de créditos educativos, se hacen efectivas durante seis meses, después del desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del funcionario.

- (2) *Derechos en Fideicomisos:* Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración de recursos del proyecto inmobiliario, administrado por la Fiduciaria Colmena S.A., denominado Fideicomiso la Flora, establecido mediante Escritura Pública No.5924 del 17 de noviembre de 2004 de la Notaría Cuarenta y Dos del Círculo de Bogotá, en el que el porcentaje de participación es de 18.49% por \$95.769 a 30 de junio de 2014 y por \$96.183 a 31 de diciembre de 2013.
- (3) La principal variación en esta cuenta corresponde a la cancelación de los anticipos y retenciones en la fuente, por efecto de la liquidación del impuesto de renta del periodo fiscal 2013.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(12) Valorizaciones

El siguiente es el detalle de las valorizaciones:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Propiedades y equipo	\$ 8,698,864	8,698,864
Inversiones	9,605,564	11,151,172
	<u>\$ 18,304,428</u>	<u>19,850,036</u>

(13) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos	\$ 0	218,722
Reaseguradores interior cuenta corriente		
Cardif	687,616	443,752
Reaseguradores exterior cuenta corriente		
Munchener Reaseguros	750,883	604,253
Hannover Ruckversicherung AG.	7,466,194	7,198,258
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	8,666,697	8,137,734
Scottish Re (World Wide)	11,640	11,640
XL Re Latín América A.G.	143,323	144,838
Everest Reinsurance Company	811,485	807,455
Partner Reinsurance Europe Limited	446,357	358,421
Hannover Re (Bermuda) Limited	83,943	83,943
Siniestros Liquidados por pagar	4,620,492	3,364,712
Otras - Sistema de Riesgos Profesionales	329,796	377,527
Obligación a favor de Intermediarios	101,890	16,199
Diversas – Primas por recaudar Coaseguro Cedido	0	835,527
Sistema General de Participaciones	8,631,446	9,159,190
Otras – Recaudos Otros terceros	5,599,224	4,000,188
	<u>\$ 38,350,986</u>	<u>35,762,359</u>

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores, que tienen un plazo de un año. El pago de las primas mínimas de depósito se realiza trimestralmente según las condiciones del contrato.

El ajuste final de los contratos se realiza al terminar la vigencia del mismo. El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye causación del costo total estimado así como el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Los siniestros por pagar de riesgos laborales, así como las demás prestaciones asistenciales, económicas y otras por pagar se cancelan dentro de los 30 días siguientes a su liquidación y causación.

El Sistema General de Participaciones está conformado por los recursos transferidos a las administradoras del sistema de seguridad social directamente por la Nación, por concepto de aportes patronales, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y en cumplimiento del mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

El saldo a 30 de junio de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, está conformado por los excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, determinados según el Decreto 1636 de 2006 expedido por el Gobierno Nacional y por los recursos transferidos por la Nación pendientes de aplicación hasta tanto se reciba el detalle de nómina por parte de las entidades del sector salud.

En el caso de recaudos a favor de terceros, estos se aplican formalmente en la medida en que se identifican plenamente los beneficiarios de valores consignados en las redes recaudadoras de la Compañía que no corresponden a aportes de Riesgos Laborales.

(14) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las Obligaciones financieras:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Creditos con entidades bancarias	\$ 60,000,000	60,000,000
Sobregiros bancarios	<u>2,640,136</u>	<u>6,128,358</u>
	<u>\$ 62,640,136</u>	<u>66,128,358</u>

A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se encontraba vigente la siguiente obligación financiera.

Acreedor (Entidad Bancaria)	Banco Popular
No. Obligación	066-1464498
Monto Capital	\$ 60,000,000
Plazo	15 Meses
Tasa Interes	DTF + 1.5 Puntos
Fecha Desembolso	04-dic-2013
Intereses Causados Jun-14	\$ 230,766
Intereses Causados Dic-13	\$ 247,960

La compañía no constituyó ninguna garantía real para respaldar esta obligación financiera.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(15) Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Intereses (1)	\$ 3,198,685	3,267,809
Intereses Obligaciones Financieras	230,766	247,960
Honorarios	1,414,156	2,384,233
Impuestos	1,786,871	1,392,230
Arrendamientos	6,737	6,724
Impuesto a las Ventas por Pagar	328,080	184,223
Proveedores	2,203,867	3,529,566
Contribuciones y afiliaciones	507,090	467,829
Retenciones y aportes laborales	2,420,009	2,321,723
Nómina por pagar	5,249	0
Cheques girados no cobrados (2)	1,264,214	1,182,355
Publicidad y propaganda	62,638	45,461
Partidas conciliatorias crédito	1,717,342	2,240,010
Servicios Públicos	63,428	136,064
Diversas	120,200	181,129
	<u>\$ 15,329,332</u>	<u>17,587,316</u>

(1) El saldo por concepto de Intereses en cuantía de \$3,198,685 y \$3,267,809, corresponde a la causación por dicho concepto sobre saldos excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1636 de 2006, los cuales son girados en el momento de la conciliación con el Hospital correspondiente.

(2) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

(16) Obligaciones Laborales Consolidadas y pensiones de jubilación

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales consolidadas:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Cesantías consolidadas	\$ 1,183,491	1,884,947
Intereses de cesantías	142,431	214,998
Vacaciones	432,875	288,692
Prima de vacaciones	615,317	490,371
	<u>\$ 2,374,114</u>	<u>2,879,008</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Para la Compañía estos saldos corresponden a la consolidación de prestaciones del ejercicio.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

(17) Pasivos Estimados, Provisiones y Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Impuestos	\$ 4,429,800	3,083,725
Demandas Laborales	47,000	9,600
Otras Demandas	884,099	854,099
Comisiones de Intermediarios	2,074,888	2,048,825
Servicios de prevención en proceso de ejecución	4,067,418	7,626,499
Obligaciones Laborales - auxilios al personal	80,166	320,913
Constitución mejoras sistema de información	477,021	1,115,424
Gastos generales ejecutados no facturados	4,046,413	3,716,703
	<u>\$ 16,106,805</u>	<u>18,775,788</u>

Los montos relacionados con demandas laborales corresponden a contingencias de pérdidas probables.

Las comisiones de intermediarios para promover el sistema de Riesgos Laborales se registran en la cuenta de cargos diferidos y son canceladas con recursos propios de la Compañía, de acuerdo con lo estipulado en la nota 31.

(18) Reserva Técnicas de Seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

De Riesgo en Curso	\$ 3,399,411	3,920,263
Matemática	372,756,587	359,361,256
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	274,538	216,388
Desviación de la Siniestralidad	1,309,287	1,309,287
Para siniestros avisados:		
De seguro de personas	10,632,379	8,738,285
De riesgos laborales	119,778,140	113,658,839
Pasan	<u>508,150,342</u>	<u>487,204,318</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Vienen	508,150,342	487,204,318
Reserva para siniestros no avisados:		
De seguro de personas	7,006,157	6,297,908
De riesgos laborales	15,980,089	15,980,089
Reserva siniestros pendientes parte reaseguradores	8,335,797	10,005,054
Reservas especiales- Enfermedad Laboral	47,522,045	44,546,422
Reservas especiales- Voluntaria	0	20,350,129
	<u>\$ 586,994,430</u>	<u>584,383,920</u>

La Compañía contempla como mayor valor del rubro de reservas de siniestros avisados, las contingencias derivadas con motivo de las demandas presentadas por posibles beneficiarios, que ascienden a \$16,611,723 al 30 de junio de 2014 y \$15,472,431 al 31 de diciembre de 2013 respectivamente.

Otros ajustes a la estimación de reservas, la Compañía registro un ingreso en el estado de resultado por 21.770.198, producto de la liberación de la Reserva Voluntaria de Enfermedad Laboral.

Las modificaciones de que trata el literal l) de la Nota 2, generó un efecto neto en la reserva de siniestros avisados originando un mayor valor de ingresos de la compañía de \$2.518.160. Las razones de dicho efecto son:

Riesgos Laborales:

- *Reserva Asistencial*, se ajusta la reserva teniendo en cuenta el costo promedio de los servicios autorizados y se libera automáticamente después de 365 días del último movimiento contable para siniestros cerrados, sin proceso Jurídico y sin autorizaciones pendientes.
- *Incapacidad Temporal*, se libera la reserva de Incapacidad temporal para todos los casos por prescripción.
- *Pensión de Invalidez y Sobrevivencia*, se libera la reserva de invalidez una vez se conozca un dictamen en firme con una calificación de pérdida de capacidad laboral inferior al 50%. Se libera la reserva de sobrevivencia una vez se tenga en firme un dictamen que califique el evento como de origen común.

En Seguros de Personas, no se liberará la reserva de siniestros avisados por objeción.

El cálculo, maduración y condiciones de las reservas de la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. se pueden observar en la nota "Anexo de reservas".

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(19) Capital Social

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, el capital autorizado está representado en 75,000 acciones con un valor nominal de \$100,000 (pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 65,073 acciones para un total de capital pagado de \$6.507.300 (miles de pesos).

No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

(20) Reservas Patrimoniales***Reserva Legal***

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas Ocasionales

Están a disposición de la asamblea general de accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Compañía constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Reserva Legal	\$ 61,673,028	61,629,206
Reserva Ocasional por Disposiciones Fiscales	1,639,932	1,720,061
Reserva Ocasional por Disposiciones de la Asamblea	<u>9,318,563</u>	<u>4,387,447</u>
	<u>\$ 72,631,523</u>	<u>67,736,714</u>

Para el cierre de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2013, se constituyó la “reserva ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Proyectos o Futuros Repartos”, por un valor de \$10.510.000 de la cual la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta Cargos Diferidos Otros, en la que se registraron los pagos realizados con cargo a recursos propios por el segundo semestre de 2013, para lo cual del saldo total de la reserva se utilizó la suma de

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

\$14.523.518. El saldo, es decir, la suma de \$4.387.447, continuó registrado en la reserva, de acuerdo con el detalle de reservas.

Para el cierre de ejercicio con corte a 30 de junio de 2014, se constituyó la "Reserva Ocasional denominada "Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios", por valor de \$17.500.000 de la cual la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta Cargos Diferidos Otros, en la que se registraron los pagos realizados con cargo a recursos propios por el primer semestre de 2014, para lo cual del saldo total de la reserva se utilizó la suma de \$12.568.884. El saldo, es decir, la suma de \$9.318.563, continuó registrado en la reserva, de acuerdo con el detalle de reservas.

La utilización de esta reserva se fundamenta en la política que sobre el particular se señaló en el literal b) de la Nota No. 2 que hace referencia al Resumen de las Principales Políticas Contables.

(21) Superávit

El siguiente es el detalle del superávit:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Prima en colocación de acciones	\$ 1,986,964	1,986,964
Valorizaciones	18,304,427	19,850,036
	<u>\$ 20,291,391</u>	<u>21,837,000</u>

(22) Cuentas Contingentes y de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

Deudoras:		
Cheques negociados impagados	\$ 278,584	278,584
Activos castigados	16,244,740	16,244,740
Ajustes por inflación de activos	442,549	442,549
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables	2,401,353	3,850,009
Propiedades y equipo totalmente depreciados	3,250,449	3,239,926
Valor fiscal de los activos	864,679,142	753,134,417
Inversiones negociables en títulos de deuda	80,399,091	99,465,021
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	672,621,352	639,887,583
Inversiones admisibles de las reservas técnicas	800,763,495	766,199,300
Perdidas de los activos que respaldan la reserva	0	624,635
Operaciones recíprocas activas	90,017,008	63,434,011
Operaciones recíprocas gastos y costos	14,690,527	22,943,986
Otras	5,407,580	4,900,868
	<u>\$ 2,551,195,870</u>	<u>2,374,645,629</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Acreeedoras:	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Valores asegurados	\$ 19,579,637,062	17,816,685,131
Otras Contingencias Acreeedoras	20,315,673	18,831,560
Ajuste por inflación del patrimonio	2,359,696	2,359,696
Capitalización revalorización del patrimonio	4,422,759	4,422,759
Rendimientos de inversiones negociables	33,030,963	50,943,616
Rendimientos recibidos por anticipado inversiones	32,460	32,460
Valor fiscal del patrimonio (1)	150,152,922	150,202,868
Rendimiento de los Activos de las Reservas	30,603,397	8,280,811
Operaciones recíprocas pasivas	1,475,201	1,507,675
Operaciones recíprocas del patrimonio	7,660,074	8,307,945
Operaciones recíprocas de ingresos	3,398,661	5,897,859
Bases de Retención en la Fuente	5,624,211	4,577,484
	<u>\$ 19,838,713,080</u>	<u>18,072,049,864</u>

(1) Corresponde al valor fiscal del patrimonio reflejado en la declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(23) Primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	<u>01- Ene/ 30 Jun 2014</u>	<u>01- Jul/ 31 Dic 2013</u>
Riesgos laborales	\$ 148,781,122	140,454,980
Desempleo	8,181,814	2,580,339
Seguro de personas	44,247,698	40,028,002
	<u>\$ 201,210,634</u>	<u>183,063,321</u>

(24) Liberación de Reservas

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas:

De riesgo en curso	\$ 32,666,304	28,734,409
De reserva matemática	333,697	0
De siniestros no avisados seguro de personas	16,279,538	15,284,272
De siniestros avisados seguro de personas	12,188,169	9,903,904
De siniestros avisados riesgos profesionales	66,188,096	67,111,304
De Reservas Especiales	21,770,198	562,297
	<u>\$ 149,426,002</u>	<u>121,596,186</u>

La liberación en las Reservas Especiales se explica en la Nota 2, literal I) y en la Nota 18.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(25) Valoración de Inversiones

El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de inversiones:

	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic 2013</u>
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 4,158,259	3,015,846
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	21,365	2,209,158
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	28,083,421	18,944,985
Ganancia Realizada en inversiones disponibles	0	1,558,730
	<u>\$ 32,263,045</u>	<u>25,728,719</u>

(26) Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

Reaseguros	\$ 6,473,446	2,640,670
Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora	854,303	768,245
Utilidad en venta de inversiones	1,177,143	309,234
Utilidad en venta de bienes realizables	155	33,705
Intereses sobre depósitos y operac. reventa de inversiones	987,924	1,151,673
Intereses moratorios en recaudo de cotizaciones	161,140	177,233
Dividendos y participaciones	2,508,241	0
Cambios por Reexpresión de Activos	141,998	58,039
	<u>\$ 12,304,350</u>	<u>5,138,799</u>

Los ingresos de reaseguros corresponden a los recobros de siniestros de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.

(27) Ingresos Diversos

El siguiente es el detalle de ingresos diversos:

Riesgos laborales – Recobros Enfermedades laborales	0	264,877
Otros – Descuentos por pronto pago	123,762	125,733
	<u>\$ 123,762</u>	<u>390,610</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(28) No Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Utilidad en venta de propiedades y equipo	\$ 4,250	6,458
Arrendamientos	33,550	0
Recuperación provisión de Inversiones	92	267
Recuperación provisión de Cuentas por cobrar	47,319	155,704
Recuperación otras provisiones	5,420,876	8,078,429
Otras recuperaciones	119,958	159,700
Ajustes de años anteriores	206,927	75,986
Diversas	47,530	107,310
	<u>\$ 5,880,502</u>	<u>8,583,854</u>

Las recuperaciones corresponden a la liberación de provisiones registradas en el periodo anterior para cubrir principalmente costos y gastos ejecutados no facturados por los proveedores.

(29) Siniestros Liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

	<u>01-Ene/ 30 Jun/2014</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic/2013</u>
Seguro de personas	\$ 10,039,848	10,323,147
Riesgos laborales	44,863,522	42,283,777
	<u>\$ 54,903,370</u>	<u>52,606,924</u>

(30) Constitución de Reservas

El siguiente es el detalle del gasto por constitución de reservas:

	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic 2013</u>
Reserva de riesgo en curso	\$ 32,145,451	30,651,466
Reserva matemática	13,729,028	17,750,958
Reserva siniestros no avisados	16,987,786	22,029,498
Pasan	<u>62,862,265</u>	<u>70,431,922</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic 2013</u>
Vienen	62,862,265	70,431,922
Reserva siniestros avisados para:		
Seguro de personas	14,082,263	9,939,839
Riesgos laborales	72,307,398	60,649,431
Reservas especiales- Enfermedad laboral	<u>4,395,692</u>	<u>4,438,377</u>
	<u>\$ 153,647,618</u>	<u>145,459,569</u>

(31) Comisiones

Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014 y entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2013, se pagaron comisiones del ramo de seguros de vida (diferente al de riesgos laborales) por valor de \$12,142 y \$13,633, respectivamente.

De otra parte, entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014 y entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2013, se pagaron comisiones por concepto de intermediación en el ramo de Riesgos Laborales, por valor de \$7.966.468 y de \$7.753.219, respectivamente, las cuales fueron canceladas con recursos propios de la Compañía, en los términos señalados en el literal b) de la Nota No. 2 que hace referencia al "Resumen de las Principales Políticas Contables".

(32) Reaseguros

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros:

Primas cedidas con calculo de reserva matemática	\$ 8,057,224	2,552,010
Primas cedidas seguros de personas	781,517	591,173
Costos de contratos no proporcionales	<u>4,875,338</u>	<u>4,582,026</u>
	<u>\$ 13,714,079</u>	<u>7,725,209</u>

(33) Otros Costos de Investigación y Prevención

El siguiente es el detalle de los otros costos de investigación y prevención:

Actividades básicas de promoción y prevención	\$ 7.600.197	7.199.982
Servicios de promoción y prevención	13.687.863	12.921.858
Otros costos de riesgos laborales	<u>14.691.306</u>	<u>26.141.400</u>
	<u>\$ 35.979.366</u>	<u>46.263.240</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(34) Gastos de Personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic 2013</u>
Sueldos y salario integral	\$ 7,323,920	5,652,190
Prestaciones sociales	1,788,106	1,799,461
Prestaciones extralegales	261,395	259,640
Aportes parafiscales	1,857,730	1,686,071
Auxilios al personal	195,565	226,209
Otros	40,791	11,114
	<u>\$ 11,467,507</u>	<u>9,634,685</u>

(35) Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Honorarios	\$ 2.325.868	1.578.219
Cambios	274.105	80.418
Impuestos	1.293.476	1.146.568
Arrendamientos	519.523	562.681
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1.638.897	1.934.239
Seguros	77.943	78.060
Mantenimiento y reparaciones	339.276	424.472
Adecuación e instalaciones oficinas	3.169	708
	<u>\$ 6.472.257</u>	<u>5.805.365</u>

El 30 de septiembre de 2013, el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 3544, en virtud de la cual estableció que las Administradoras de Riesgos Laborales no podrán utilizar más del 23% del valor de la cotización para asumir sus gastos de administración.

Al corte del 30 de junio de 2014, el índice fue de 10.3% lo cual se ajusta a la norma citada².

² Para calcular el mencionado índice no se tuvo en cuenta los gastos administrativos que se pagan con recursos propios.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(36) Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic 2013</u>
Intereses obligaciones financieras	\$ 1,634,064	1,134,622
Otros Intereses	129,546	238,896
Pérdida en valoración de inversiones negociables	0	2,465,789
Pérdida en venta de inversiones	717,354	650,081
Pérdida en venta de bienes realizables	568	29,556
Servicios bancarios operación normal	5,834,357	4,340,536
Servicio de procesamiento de información a los operadores	9,056,021	7,565,019
Servicio de recaudo de aportes a las instituciones financieras	992,337	902,397
Otras comisiones	15,082	15,834
	<u>\$ 18,379,329</u>	<u>17,342,730</u>

Los saldos por concepto de Intereses en cuantía de \$129,546 en el semestre de enero a junio de 2014 y de \$238,896 en el semestre de julio a diciembre de 2013, respectivamente, corresponden a la causación por dicho concepto sobre saldos excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1636 de 2006.

(37) Provisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por provisiones:

Cuentas por cobrar actividad aseguradora	3,320,546	2,578,182
Cuentas por cobrar	383,543	58,607
Costos de prevención	1,847,030	5,066,008
	<u>\$ 5,551,119</u>	<u>7,702,797</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(38) Depreciaciones

El siguiente es el detalle del gasto de las depreciaciones:

	<u>01-Ene/ 30 Jun 2013</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic 2012</u>
Edificios	\$ 119,975	119,975
Equipo, muebles y enseres	96,546	34,857
Equipo de computación	226,216	182,043
Vehículos	36,799	40,210
	<u>\$ 479,536</u>	<u>377,085</u>

(39) Amortizaciones

El siguiente es el detalle del gasto por amortizaciones:

Remodelaciones	\$ 0	65
Estudios y proyectos	0	20,213
Programas para computador (software)	280,616	495,261
	<u>\$ 280,616</u>	<u>515,539</u>

(40) Gastos Diversos - (Operacionales)

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

Servicio de aseo y vigilancia	\$ 119,617	113,344
Servicios temporales	380,906	372,528
Publicidad y propaganda	62,051	72,132
Relaciones públicas	94,100	34,498
Servicios públicos	724,211	557,660
Procesamiento electrónico de datos	451,528	524,685
Gastos de viaje	565,954	356,318
Transportes	115,152	116,669
Útiles y papelería	418,769	248,281
Publicaciones y Suscripciones	42,376	11,964
Pasan	<u>2,974,664</u>	<u>2,408,079</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	<u>01-Ene/ 30 Jun 2014</u>	<u>01-Jul/ 31 Dic 2013</u>
Vienen	2,974,664	2,408,079
Elementos de cafetería y aseo	45,887	92,768
Refrigerios de trabajo	170,835	145,142
Fotocopias	37,654	42,617
Portes y cables	69,447	215,379
Notariales y Legales	2,557	10,586
Administracion de Copropiedades	208,308	204,289
Premios por Concurso	619,684	97,364
Uso de marca	0	0
Línea efectiva	1,247,411	1,504,689
Apoyo de sostenimiento	11,899	69,333
Traslado de unidad móvil	0	180,435
Otros	488,076	535,994
	<u>\$ 5,876,422</u>	<u>5,506,675</u>

(41) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas en los cierres contables de junio de 2014 y diciembre de 2013, con partes relacionadas.

Para estos efectos se consideran como partes relacionadas: la matriz o controlante, las sociedades subordinadas del mismo grupo empresarial.

FUNDACION SOCIAL

	jun-14	dic-13
Activo		
Cuentas por Cobrar	32,855	0
Cuentas por Cobrar Sector Asegurador	<u>\$ 2,260</u>	<u>2,259</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar	<u>\$ 0</u>	<u>66,336</u>
Patrimonio	<u>\$ 166,317,306</u>	<u>122,383,020</u>
Ingresos		
Operacionales	<u>\$ 12,791</u>	<u>57,806</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

BANCO CAJA SOCIAL (1)

	jun-14	dic-13
Activo		
Disponible- Saldo en Extractos Bancarios	76,494,088	49,223,153
Inversiones	4,819,123	4,819,123
Cuentas por Cobrar – Actividad Aseguradora	74,529	69,929
Cuentas por Cobrar - Otras	4,302	49,005
Valorizaciones	6,770,526	7,380,701
	<u>\$ 88,162,568</u>	<u>61,541,911</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar	\$ 19,244	23,593
Provisiones	1,455,244	1,482,642
	<u>1,474,488</u>	<u>1,506,235</u>
Patrimonio		
Valorizaciones	<u>\$ 6,770,526</u>	<u>7,380,701</u>
Ingresos		
Operacionales	<u>\$ 3,251,182</u>	<u>2,579,410</u>
Gastos y Costos		
Operacionales	<u>\$ 14,670,314</u>	<u>12,063,186</u>

COLMENA CAPITALIZADORA S.A. (1)

Activo		
Inversiones	585,806	585,806
Cuentas por Cobrar	347	335
Valorizaciones	397,151	425,688
	<u>\$ 983,304</u>	<u>1,011,829</u>
Patrimonio		
Valorizaciones	<u>\$ 397,151</u>	<u>425,688</u>
Ingresos		
Operacionales	<u>\$ 67,343</u>	<u>7,521</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

COLMENA FIDUCIARIA S.A. (1)

	jun-14	dic-13
Activo		
Inversiones	377,825	377,825
Cuentas por Cobrar Sector Asegurador	914	890
Valorizaciones	492,397	501,556
	<u>\$ 871,136</u>	<u>880,271</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar	0	1,026
Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 713	414
	<u>713</u>	<u>1,440</u>
Patrimonio		
Valorizaciones	\$ 492,397	501,556
Ingresos		
Operacionales	\$ 80,136	52,078
Gastos y Costos		
Operacionales	\$ 20,213	24,502

COMPAÑÍA INVERSORA COLMENA

Activo		
Inversiones	1,877,942	1,877,942
Cuentas por Cobrar – Actividad Aseguradora	85	81
Valorizaciones	1,945,490	2,843,228
	<u>\$ 3,823,517</u>	<u>4,721,251</u>
Patrimonio		
Valorizaciones	\$ 1,945,490	2,843,228
Ingresos		
Operacionales	\$ 518	2,007

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS S.A.S.

	jun-14	dic-13
Activo		
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	\$ <u>382</u>	<u>393</u>
Ingresos		
Operacionales	\$ <u>2,255</u>	<u>7,501</u>

- (1) Operaciones Recíprocas – Formato 261 De acuerdo con el Capítulo X, de la Circular Básica Contable de la Superintendencia, la Compañía registra en cuentas de orden, las operaciones realizadas entre las entidades pertenecientes al grupo empresarial, que actualmente son vigiladas por la Superintendencia.

Los accionistas de la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. que sean beneficiarios de más del 10% de las acciones en circulación, las entidades donde éstos accionistas tienen una participación superior al 10% y los miembros de junta directiva, representantes legales y funcionarios de nivel directivo de esta sociedad.

	01-ene/ 30 jun 2014	01-Jul/ 31 dic 2013
Gastos:		
Pagos a Directivos:	\$ 2,215,252	2,356,753
Pagos a Miembros de Junta Directiva	<u>2,012</u>	<u>8,385</u>
	\$ <u>2,217,264</u>	<u>2,365,138</u>

En relación con los miembros directivos, representantes legales y otros funcionarios a nivel directivo de la compañía, no se presentó ninguna clase de operación.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

(42) Impuesto de Renta y Complementarios y Renta CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y el 30 de junio de 2014. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

	<u>jun-14</u>	<u>dic-13</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	\$ 94,254,366	45,356,289
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad:		
Gasto de otras vigencias	96,302	115,020
Provisiones no deducibles	2,230,572	5,124,615
Multas y sanciones	86,811	66,572
Otros	2,178,183	5,222,632
Reintegro Provisión	(5,468,288)	(8,669,986)
Otros	(2,172,647)	(3,013,970)
Renta líquida ordinaria	91,205,299	44,201,172
Renta presuntiva aplicable	2,575,816	2,513,579
Renta líquida	91,205,299	44,201,172
Menos rentas exentas	(75,729,726)	(35,691,012)
Renta líquida gravable	15,475,573	8,510,160
Impuesto de renta 25%	3,868,893	2,127,539
Impuesto de renta para la Equidad – CREE 9%	1,392,802	765,914
Total Gasto Impuesto de Renta y CREE	\$ 5,261,695	2,893,454
Impuesto Diferido Débito 34% (1)	32,646	(47,990)
Impuesto Diferido Crédito 34%	37,193	(5,973)
Impuesto de renta corriente	\$ 5,331,534	2,839,491

El impuesto diferido débito se origina por las siguientes diferencias temporales:

Pasivo de Industria y Comercio	\$ (96.018)	141.147
Menor rendimiento fiscal v/s exponencial en portafolio de inversiones	(109.392)	17.567
Total diferencias temporales	\$ (205.410)	158.714
Impuesto diferido Débito 34%	(32.646)	47.990
Impuesto diferido Crédito 34%	(37.193)	5.973

Cuentas de Orden Fiscales

El detalle de las cuentas de orden fiscales fue el siguiente:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

El patrimonio contable difiere del fiscal por lo siguiente:

	jun-14	dic-13
Patrimonio contable	\$ 188.353.046	138.597.812
Más partidas que incrementan al patrimonio:		
Provisión de activos	\$ 2.080.215	2.031.669
Pasivos estimados y provisiones	3.005.987	2.912.525
Impuesto Diferido Crédito	70.601	33.408
Otros	<u>8.671.017</u>	<u>15.388.476</u>
Menos partidas que disminuyen el patrimonio		
Valorizaciones contables de activos fijos	(8.698.864)	(8.698.864)
Impuesto diferido debito	<u>(79.458)</u>	<u>(112.104)</u>
Patrimonio Fiscal	<u>\$ 193.402.544</u>	<u>150.152.922</u>

A la fecha la Declaración de Renta del año Gravable 2013 es susceptible de fiscalización por parte de las autoridades fiscales.

(43) GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia: - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y División de Funciones: - La Junta Directiva estableció y la Alta Gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

Reportes a la Junta Directiva: - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica: La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Send@, Apolo, Docmanager, Sap, Sade, Imaginex, AcelIX, entre otros) que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para Medición de Riesgos: - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la entidad. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Estructura Organizacional: - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso Humano: - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de Operaciones: La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

(44) REVELACIÓN DE RIESGOS

La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus afiliados.

Gestión de Riesgos de Tesorería

Los riesgos inherentes a las operaciones de Tesorería, tienen el siguiente tratamiento:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Riesgo de crédito y/o contraparte: Las operaciones de Tesorería son realizadas exclusivamente con Emisores y Contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que son evaluados semestralmente por el Middle Office Financiero de la entidad, bajo un mecanismo de medición y evaluación basado en parámetros cuantitativos y cualitativos y teniendo en cuenta criterios de Gobierno Corporativo, estos cupos son aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación negociada con una contraparte, es controlada en tiempo real por un aplicativo de cupos y validada contra su correspondiente límite asignado, por parte del área de Middle Office de Control y operativo.

Riesgo de Mercado: La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una adecuada gestión de riesgos, implementando criterios de identificación, medición, control y monitoreo para el conjunto de operaciones desarrolladas por el área de Tesorería.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo a la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 042 de 2010, la cual basa su cálculo de acuerdo al concepto de Value at Risk, este modelo calcula el VaR total del portafolio de acuerdo a 4 módulos de Riesgo:

Riesgo Tasa de Interés
Riesgo Precio de Acciones
Riesgo Precio de Divisas
Riesgo Carteras Colectivas

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de acuerdo a los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Carteras Colectivas, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

Adicionalmente la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el VaR y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Diariamente, el Middle Office Financiero prepara un informe sobre la medición del riesgo de mercado bajo la metodología gerencial que es presentado a la Dirección de la Compañía, dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos componentes del portafolio permitiendo así una

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

mejor toma de decisiones. Igualmente, prepara un informe mensual que es presentado por la Dirección de la Compañía a la Junta Directiva.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado la compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

Riesgo de Liquidez: La Compañía cuenta con una estrategia para el manejo de su liquidez de corto, mediano y largo plazo, la cual, se basa en el control del flujo de caja de la operación del negocio y en el calce que se realiza entre el pasivo técnico y el portafolio de inversiones, este último está compuesto por títulos de alta liquidez en el mercado de valores y con las más altas calificaciones.

Riesgo Operacional en Tesorería: Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Riesgo Legal: Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales, las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, adicionalmente a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

Durante todo el periodo se han cumplido las tolerancias y límites establecidos por estas instancias realizándose seguimientos periódicos que garanticen su control oportuno.

Riesgo Jurídico: La Entidad efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos, actuaciones en vía gubernativa y reclamaciones formuladas por los asegurados, o terceros interesados; para tal efecto cuenta con un grupo de abogados externos que en forma periódica y cada vez que se presenta una novedad, rinde informes acerca del estado de los mismos, todo ello sin perjuicio de las reuniones que de manera permanente se sostienen en la Secretaria General con este grupo de profesionales.

Adicionalmente, el área jurídica de la compañía revisa los diferentes contratos, tanto los de suministros de bienes o servicios, como los que se suscriben con los reaseguradores, entre otros, protegiendo los intereses de la entidad.

La Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con Reaseguradores de alto nivel y amplia trayectoria a nivel internacional, aspectos que le permiten brindar la

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

mayor seguridad no sólo a sus afiliados, sino que cuenta con mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

Riesgos de Seguros:

Riesgo de suscripción: El principal riesgo asociado al negocio del seguro surge de la posibilidad de que los pagos de siniestros difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de dos formas:

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas por los riesgos que se compromete a dar cobertura,

El monto de los siniestros experimentado es sustancialmente superior al inicialmente proyectado

Por las características especiales del negocio de riesgos Laborales, los riesgos de suscripción deben considerarse de diferente forma respecto del negocio tradicional de seguros ya que este ramo pertenece al sistema de seguridad social integral, limitando la libertad de acción de las compañías al tener tarifas reguladas.

Para el ramo de Vida grupo, la Compañía, cuenta con políticas de suscripción y comercialización acorde con las estrategias del plan de negocio.

Para hacer la evaluación de este riesgo la Compañía realiza análisis por diferentes variables del negocio, como son, clase de riesgo, actividad económica, ubicación geográfica, tamaño de los negocios afiliados, entre otras.

Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: Este riesgo acontece en el evento de que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas matemáticas o de siniestros avisados no se cumplen en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al debido. Para controlar este riesgo la Compañía realiza un permanente seguimiento de la suficiencia de las reservas constituidas por cada una de las prestaciones de las que es responsable.

Evaluación del riesgo de crédito asociado a las operaciones de reaseguros

La Compañía reporta semestralmente a la nómina de reaseguradores los saldos de las reservas de siniestros pendientes parte reaseguradores y los saldos de la cuenta corriente, para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en contra de los saldos reportados por la compañía.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima exigida para contratar con dichos Reaseguradores. Las calificaciones actualizadas de la nómina de Reaseguradores que participan en el contrato de la actual vigencia es la siguiente:

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

Reasegurador	Calificación	Actualizado	Calificadora
MAPFRE Re - España	A-	2014	Standar & Poors
Hannover Ruck - Alemania	AA-	2012	Standar & Poors
Partner Re - Irlanda	A+	2013	Standar & Poors
Munchener Ruck – Alemania	AA-	2013	Standar & Poors

Administración del Riesgo Operativo: Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operativo la Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, en tal virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la entidad monitorea su riesgo residual a la vez que registra sus riesgos operativos. De otra parte cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos, auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, no se presentaron desviaciones de importancia por la ocurrencia de dichos riesgos. Sin embargo, en el primer semestre de 2014, se presentaron 28 eventos de Riesgo Operativo, de los cuales 11 de estos ocasionaron pérdidas por valor de \$ 29.8 millones de pesos. Los eventos presentados en ningún caso generan cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que equivalen al 0.2% de la utilidad promedio mensual (cifra correspondiente al mismo periodo).

El plan de continuidad de negocio busca diseñar e implementar acciones y estrategias que permitan a la Compañía continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, en caso de presentarse eventos catastróficos. De acuerdo con lo anterior la administración evaluó todos los macroprocesos y procesos de la Compañía, determinando los más relevantes del negocio, a los que se les evaluó los controles y la no disponibilidad de procesos por siguientes escenarios: personas, tecnología, infraestructura, información física y servicios con terceros.

La Compañía cuenta con la documentación del Plan de Continuidad de Negocio, que contiene: Planes de Emergencia, Plan de Comunicación en crisis, Planes de Contingencia, Plan de Administración de Crisis, Planes de Recuperación de los Procesos Críticos de la Compañía, Plan de Recuperación TI (Tecnología) de los Procesos Críticos, en caso de presentarse una falla temporal en los sistemas. Se continúa trabajando en la interiorización del entrenamiento, atendiendo lo definido por la Superintendencia.

Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos que le permiten

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la entidad cuenta con herramientas que le permiten monitorear las señales de alerta establecidas conforme a las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de "Políticas y Procedimientos del SARLAFT", "Mecánica Operativa del SARLAFT" y el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la entidad realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

Administración de Riesgo Crediticio SARC: La Compañía tienen implementado el SARC, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC: La Compañía implementó el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, en virtud del cual se sistematizaron y actualizaron los principios y lineamientos que de tiempo atrás han regido la actuación de la entidad frente a sus Clientes.

Sistema de Control Interno – SCI: La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la entidad, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Entidad ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Entidad, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 7.5.3 de la Circular Externa 38 de 2009 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de pesos)

(45) CONTROLES DE LEY

La Compañía durante el primer semestre de 2014 y el segundo semestre de 2013, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(46) OTROS ASPECTOS

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Compañía de Vida Colmena S.A., pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, con fecha 28 de febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A partir del 1 de enero de 2014 inicio el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

La Compañía presentó a la Superintendencia Financiera antes del 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. De otra parte, y de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia, con fecha 30 de julio de 2014, fue remitido a través de la página de esa autoridad el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.